

Resolución N° 0455
Lanús 18 JUL 2017

Visto el Concurso de Precios N° 4/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1800-4 cuya apertura se realizó el 23 de Enero de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 60 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 4/2017 cuya apertura se realizó el 23 de Enero de 2017 a las 10:00 horas para **CESTO PORTA BOLSA DE BASURA**.

2º) Adjudíquese a la firma **FEBBRONI EZEQUIEL ROBERTO** con domicilio en la calle Balbín (Ex – Isleta) N° 2991, de la Localidad de Lanús, por la provisión de 20 (Veinte) Cestos Porta bolsa de Basura por la suma de PESOS Ciento Diecisésis Mil (\$116.000.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 72.

3º) insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipal Interino

